



Liga Chilceciteña de Fútbol

Afiliada a A.F.A - Fundada el 08 de Mayo de 1931

La Plata 157 – C.P 5360 – Chilcecito, La Rioja

Chilcecito (La Rioja), 29 de julio de 2026

COMUNICADO OFICIAL

Al Honorable Tribunal de Disciplina y al Colegio de Árbitros de la Liga Chilceciteña de Fútbol.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, se informa que, conforme a lo resuelto en la reunión del Consejo Superior del pasado lunes y según consta en el **Acta N.º 22/2026**, se determinó que, **a partir de la disputa de la Fecha N.º 12 del Torneo Oficial 2026**, los cuerpos técnicos de las distintas categorías de las doce (12) instituciones afiliadas estarán conformados por un **máximo de cinco (5) integrantes**.

Asimismo, se estableció que aquellas instituciones que cuenten con **dupla técnica** podrán inscribir un **máximo de seis (6) integrantes** en su cuerpo técnico. La designación de la dupla técnica deberá ser comunicada oficialmente a la Liga Chilceciteña de Fútbol al momento de su conformación, a fin de su correspondiente registro.

Del mismo modo, se resolvió que **todos los integrantes de los cuerpos técnicos deberán encontrarse debidamente acreditados mediante el carnet oficial expedido por la Liga Chilceciteña de Fútbol**, el cual será confeccionado previamente en las oficinas de la institución. Dicho carnet deberá ser presentado al momento del ingreso a cada escenario deportivo, constituyendo el único medio válido de acreditación para permanecer dentro del campo de juego y/o zonas habilitadas para los cuerpos técnicos.

A continuación, detallamos los cargos habilitados a ocupar en los cuerpos técnicos:

- Director Técnico
- Director Técnico (en caso de dupla técnica)
- Ayudante de Campo
- Preparador Físico
- Enfermero o Kinesiólogo o paramédico o fisioterapeuta.
- Aguatero.

En consecuencia, se solicita a los cuerpos colegiados tomar debida nota de la presente disposición y velar por su estricto cumplimiento dentro del ámbito de sus respectivas competencias, adoptando las medidas que correspondan en caso de verificarse incumplimientos a lo aquí establecido.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atte.

Isidro Nereo Ruiz
Tesorero

Liga Chilceciteña de Fútbol

Marcelo Andrés Ormeño
Presidente

Liga Chilceciteña de Fútbol

Enzo Nicolás Amador
Secretario General

Liga Chilceciteña de Fútbol

